

Moción con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM-LV GF	PP	C's

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez más, conmemoramos el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, con el carácter reivindicativo que este día supone. Conmemorar el día 8 de marzo significa reconocer la historia de las mujeres y su lucha por conseguir una sociedad más democrática con iguales derechos e iguales oportunidades para mujeres y hombres. Significa recuperar y reconocer sus luchas por el derecho al empleo, el derecho a la salud sexual y reproductiva, los derechos sociales, económicos, políticos y culturales. Y es también tomar conciencia de la necesidad de avanzar en la transformación social, para eliminar la violencia de género, la división sexual del trabajo y la brecha salarial.

Este año hacemos nuestro el concepto de Naciones Unidas sobre **igualdad sustantiva** que consiste en convertir la igualdad nominal de nuestras leyes en una igualdad real. Para alcanzarla, hay que actuar en tres esferas interrelacionadas:

1. Corregir la situación socioeconómica en la que el Gobierno del Partido Popular ha situado a las mujeres.
2. Luchar contra los estereotipos machistas y todas las manifestaciones de violencia de género.
3. Trabajar por el fortalecimiento de la representatividad y la participación de las mujeres.

Porque para alcanzar la igualdad sustantiva, no solo es necesario hacer más sino hacerlo mejor. Ese hacerlo mejor tiene un punto de partida: encarar los problemas y llamarlos por su nombre, encarar las soluciones y llamarlas por su nombre.

El problema se llama discriminación, desigualdad, patriarcado. Un problema que va en aumento. En la última legislatura se han disparado todas las brechas de género, decenas de mujeres son asesinadas cada año y también cada año aumenta el número de menores asesinados, hijos e hijas de maltratadores. El discurso machista campa a sus anchas y se han hecho habituales los hostigamientos a las feministas y a las defensoras de los derechos de las mujeres. La solución a la profunda desigualdad entre hombres y mujeres se llama Feminismo. Han sido muchos los intentos de eliminar la consistencia ideológica y la tradición política e intelectual del mismo así como su larguísima lucha social.

Es hora de hablar claro y de dar soluciones. La solución pasa por trabajar conjuntamente para acabar con el machismo que impera en nuestra sociedad, incluyendo la igualdad como eje prioritario de actuación que, además, se extienda de forma transversal al resto de acciones políticas.

Porque acabar con el machismo significa impulsar un gran Pacto Institucional, Político y Social contra la violencia de género, un Pacto de Estado que consiga erradicar la manifestación más extrema de la desigualdad.

Acabar con el machismo significa apostar por una economía de la igualdad que elimine las barreras en el acceso al empleo, la permanencia y la promoción, que acabe con las diferencias salariales y la rémora histórica de que las mujeres se responsabilicen casi en exclusiva de los cuidados.

Acabar con el machismo significa que sin mujeres no hay democracia. Queremos una democracia paritaria, una democracia participativa para la que es necesario realizar un nuevo pacto social que incluya a las mujeres. Un Pacto de Género que suponga el reconocimiento de la plena ciudadanía y tenga por objetivo conseguir la representación equilibrada entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, en todas las instituciones.

Acabar con el machismo incluye construir un sistema coeducativo que garantice la formación en igualdad entre los sexos en todos los niveles, desde infantil hasta la universidad, que incorpore los intereses, conocimientos e historia de las mujeres en el currículo, que proporcione una formación afectivo-sexual, que contemple la perspectiva de género desde los primeros ciclos y enseñe a resolver los conflictos de forma pacífica y no sexista, de manera que sea la mejor prevención contra la violencia de género.

Acabar con el machismo significa reconocer la libertad de elección de las mujeres sobre su maternidad, reconocer y respetar sus derechos sexuales y reproductivos.

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. Exigimos:

- El cumplimiento íntegro de la Ley para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.
- La puesta en marcha de un gran Pacto Institucional, Político y Social contra la Violencia de Género.
- La recuperación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía.
- El restablecimiento de los organismos y políticas específicas de igualdad desmanteladas durante los últimos 4 años.
- La promoción de políticas que permitan la corresponsabilidad en la vida laboral, personal y familiar de hombres y mujeres.

- El mantenimiento de los derechos recogidos en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- El mantenimiento de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo en todos sus términos, incluida la regulación para las mujeres jóvenes de 16 y 17 años y hacer el desarrollo del articulado relativo a la Salud Sexual y Reproductiva.